

**Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave
LXV Legislatura 2018-2021
Secretaría de Fiscalización
Concejo Municipal Mixtla de Altamirano,
Veracruz.**

**Notas a los Estados
Financieros
Armonizados al
31 de Agosto de 2019**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

1. Notas de desglose
2. Notas de memoria (Cuentas de orden)
3. Notas de gestión administrativa

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y equivalente

La cuenta de efectivo y equivalente representa el recurso disponible y circulante para la administración del recurso recibido o generado en el caso de la ley de ingresos municipales. El Recurso financiero en su totalidad es de \$ 31,211,982.89

Los cheques en tránsito que quedaron al cierre contable del mes de agosto van integrados dentro de los estados financieros, en el apartado de conciliaciones bancarias.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El desglose de este grupo de cuentas representa como su nombre lo indica un derecho en favor del Concejo Municipal, el cual está conformado por las cuentas por cobrar, deudores diversos, anticipos y saldo a favor de impuestos federales.

1.1.2	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2,835,531.92	5,368,540.25	5,229,616.16	2,974,456.01
-------	--	--------------	--------------	--------------	--------------

Inversiones financieras

El Concejo Municipal no tiene cuentas de inversión.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Los bienes muebles representan la mayor parte del patrimonio del municipio, su total es por la cantidad de \$ 6,353,962.43 y se encuentran inventariados. La mayoría de los bienes se encuentran en buen estado.

1.2.4	Bienes muebles	6,233,992.43	119,970	0.00	6,353,962.43
-------	----------------	--------------	---------	------	--------------

Los bienes inmuebles registran la cantidad de \$ 46,320,785.32 misma que está integrada por los terrenos capitalizados propiedad del Concejo Municipal y que se encuentran conciliados con el inventario. Además, que, con las nuevas reglas de contabilización, las obras públicas entran como bienes de patrimonio.

1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	46,167,732.32	153,053	0.00	46,320,785.32
-------	---	---------------	---------	------	---------------

PASIVO

A corto plazo

Las cuentas por pagar representan los saldos pendientes de pagos de proveedores, contratistas y otras cuentas por pagar, mismos importes que se van liquidando en el transcurso del ejercicio, no existe un plazo forzoso o específico, sólo en el caso de contratistas se van liquidando de conformidad con el avance y estimaciones de obras físicas.

El saldo final del mes es de \$ 474,464.07

2.1.1	Cuentas por pagar a corto plazo	363,852.68	3,876,597.38	3,987,208.77	474,464.07
-------	---------------------------------	------------	--------------	--------------	------------

A largo plazo

El pasivo a largo plazo que tiene como obligación el Concejo Municipal es generado por deuda pública \$ 1,944,157.62 misma que fue adquirida anteriormente por otra administración y se va amortizando mensualmente por medio del descuento por concepto de fideicomiso bursátil F/98 de participaciones federales.

Notas al Estado de Situación Financiera

Ingresos de Gestión

El estado de actividades muestra los ingresos obtenidos acumulados al 31 de agosto de 2019, los cuales están desglosados en impuestos, derechos, contribuciones por mejoras, productos de tipo corriente, aprovechamiento de tipo corriente y por aquellos ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (rezagos) y otros ingresos y beneficios. Así mismo el registro y desglose de la Participaciones y Aportaciones recibidas para su administración.

4	Ingresos Y Otros Beneficios	38,690,702.15	0.00	5,159,933.99	43,850,636.14
---	-----------------------------	---------------	------	--------------	---------------

Gastos y otras pérdidas

5	Gastos y otras pérdidas	8,470,488.37	1,194,780.02	0.00	9,665,268.39
---	-------------------------	--------------	--------------	------	--------------

Las partidas ejercidas de los fondos federales representan el rubro de gastos y otras pérdidas, su desglose corresponde a los pagos por gasto de funcionamiento como lo son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. Pagos por transferencias y asignaciones cuya desagregación es subsidios y subvenciones y ayudas sociales. Pagos por otros gastos que considera el pago de Deuda Pública (amortización mensual).

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse posteriormente.

Cuentas de orden contable y presupuestal

1. Presupuestales:

Presupuestos de asignación para el ejercicio 2019

Participaciones (Anual)	\$16,097,094.33	Ley de Ingresos Municipales
Aportaciones (Anual)	\$42,137,942	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF)
Aportaciones (Anual)	\$7,853,654	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUNDF)

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción
- a) Organización y Objeto Social
- b) Objeto social: Atención a la ciudadanía a sus principales necesidades.
- c) Actividad principal: La gestión y administración de los recursos recaudados y recibidos.
- d) El ejercicio fiscal al que pertenecen las notas actuales es el 2019.
- e) Régimen jurídico: Autónomo
- f) Consideraciones fiscales: El Concejo Municipal pertenece al régimen de persona moral sin fines lucrativos.

3. Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Concejo Municipal de Mixtla de Altamirano se encuentra definido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal vigente.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan conforme a las diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por la Congreso del Estado de Veracruz.

Así mismo, en las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los presentes Estados Financieros fueron preparados por la administración del Concejo Municipal en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Concejo Municipal y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Preparación de estados financieros básicos

a) Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.

b) Las altas de bienes correspondientes a las adquisiciones realizadas se reconocen como gasto y simultáneamente como activo y su importe se acredita a la cuenta de Patrimonio Municipal; las altas de bienes distintas a adquisiciones no afectan resultados solo el Activo y Patrimonio.

c) El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.
d) El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del ejercicio han sido liquidados efectivamente, así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.

e) Los registros contables se realizan en Sigmaxver que se utiliza para efectos de cumplir ante el H. Congreso ya que es el sistema autorizado para presentar la Cuenta Pública.

Recursos Federales del Ramo 033

a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) es regido por el Consejo de Desarrollo Municipal integrado por miembros del Cabildo y los representantes ciudadanos o consejeros comunitarios. Sus recursos se destinan principalmente al financiamiento de obras e inversiones que benefician directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación rural y de las colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Asimismo, se puede disponer del 2% de este Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional de los Municipios y del 3% para gastos de supervisión de obras.

Adicionalmente, el Fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Organo de Fiscalización Superior del Estado que, entre otras disposiciones, señala lo siguiente:

- I. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban, las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios.
- II. Promover, mediante la formación de Comités Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras acciones que se vayan a realizar.
- III. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

6. Armonización Contable

Los presentes estados financieros son emitidos desde el Sistema de Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SigmaVer).

Las notas anteriores son parte integrante de los estados financieros para el mes de agosto del presente año.

CONCEJO MUNICIPAL
MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.
PRESIDENCIA



C. CRISPIN HERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MUNICIPAL

C. P. ARMANDO CARRERA TEMOXTLE
TESORERO DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.



TESORERIA

COMISIÓN DE HACIENDA

C. PROFA. SOCORRO ALBA SANDOVAL CUEVAS
VOCAL PRIMERA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Firma
baja
protesta



CONCEJO MUNICIPAL
MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.
VOCAL PRIMERA



CONCEJO MUNICIPAL
MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.
VOCAL SEGUNDO

C. ING. XICOTENCATL ATLAHUA TEMOXTLE
VOCAL SEGUNDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature]